



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, agosto cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Extraproceso – Solicitud de Orden de Aprehensión y Entrega
Demandante	RCI Colombia Compañía de Financiamiento
Demandado	Luis Fernando Zapata Álvarez
Radicado	05001 40 03 010 2021 01178 00
Decisión	Incorpora Pone en Conocimiento

En atención al escrito que anteceden, procede esta judicatura a poner en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por la **SUBSECRETARIA LEGAL (MOVILIDAD)**, que da cuenta del radicado mediante el cual fue registrado la orden de aprehensión dada por el Despacho, asimismo se ordena que el mismo sea incorporado al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0cc37f322065ab5b89378d1f99025e4a38ab5f7c80a95c092a7d779efd8b96a**

Documento generado en 05/08/2022 02:11:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>